



Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

INFORME DE EVALUACIÓN_INVITACIÓN. CTO No. ICCU-299-2026_3

7 mensajes

Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

21 de abril de 2026 a las 18:15

Para: angiepa88@yahoo.es, dicarabo_1@hotmail.com, LUZ NELSY ACOSTA AGUDELO <luznelsya@yahoo.com>, ingraphik@gmail.com, juliocesarlopezd@hotmail.com, monikadiazmoreno1@gmail.com

Cc: Carlos Ramiro Vallecilla Bahena <crvallecillab@unal.edu.co>

Buenas tardes

Sras./ Sres.

PULIDO ACOSTA ANGÉLICA MARÍA
RAMÍREZ BOTERO DIANA CAROLINA
ACOSTA AGUDELO LUZ NELSY JOSEFINA
LÓPEZ DÍAZ JULIO CESAR
GÓMEZ MARTÍNEZ GUSTAVO ALBERTO
DÍAZ MORENO MONICA

Una vez evaluadas las ofertas y los documentos que ustedes enviaron en respuesta a la invitación No. **CTO No. ICCU-299-2026_3**, me permito adjuntar el informe de evaluación correspondiente.

Les agradezco que lo revisen y me confirmen la aceptación del mismo.

Si alguno presenta objeciones o requiere aclaraciones respecto del resultado, tiene plazo para presentar sus observaciones hasta el día **23 de abril de 2026**.

Atentamente.

Sandra Milena Guio Aranguren

Responsable de la invitación

Facultad de Ingeniería

**Informe_de_evaluacion_de_propuesta_s_recibida_s_CTO No. ICCU-299-2026_3.pdf**

349K

LUZ NELSY ACOSTA AGUDELO <luznelsya@yahoo.com>

21 de abril de 2026 a las 19:38

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Buenas tardes, acepto el resultado de la evaluación realizada a la oferta presentada a la Invitación No. **CTO No. ICCU-299-2026_3**,

Quedo a disposición para recibir las instrucciones correspondientes para continuar con el proceso para la contratación.

Atentamente,

Luz Nelsy Josefina Acosta Agudelo

CC 39.684.501

Cel: 3107633341

[El texto citado está oculto]

DIANA CAROLINA RAMIREZ BOTERO <dicarabo_1@hotmail.com>

21 de abril de 2026 a las 20:21

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Buenas noches

Me. Permito informar que una vez leído el resultado de la oferta acepto respuesta dada a la misma.

Quedo atenta de presentarse nuevamente invitación.

Cordialmente.

Diana Carolina Ramírez Botero

Enviado desde mi HUAWEI Y9 Prime 2019

----- Mensaje original -----

De: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Fecha: mar., 21 abr. 2026, 6:15 p. m.

Para: angiepa88@yahoo.es, dicarabo_1@hotmail.com, LUZ NELSY ACOSTA AGUDELO <luznelsya@yahoo.com>, ingraphik@gmail.com, juliocesarlopezd@hotmail.com, monikadiazmoreno1@gmail.com

CC: Carlos Ramiro Vallecilla Bahena <crvallecillab@unal.edu.co>

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN_INVITACIÓN. CTO No. ICCU-299-2026_3

[El texto citado está oculto]

Angelica Pulido <angiepa88@yahoo.es>

22 de abril de 2026 a las 8:00

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Por medio de la presente confirmo el recibido del informe de evaluación adjunto correspondiente a la invitación No. CTO No. ICCU-299-2026_3.

Una vez revisado el documento, manifiesto mi **aceptación** del mismo en todos sus términos.

Quedo atenta a las indicaciones correspondientes para continuar con el proceso.

Muchas gracias.

Atentamente,

Angélica María Pulido Acosta

[El texto citado está oculto]

julio cesar lopez <juliocesarlopezd@hotmail.com>

22 de abril de 2026 a las 11:26

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Cordial saludo

Muchas gracias por la invitación y Estoy conforme con la evaluación, no tengo ninguna objeción sobre la evaluación que se hizo.

Atentamente

Julio Cesar López

De: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 6:15 p. m.

Para: angiepa88@yahoo.es <angiepa88@yahoo.es>; dicarabo_1@hotmail.com <dicarabo_1@hotmail.com>; LUZ NELSY ACOSTA AGUDELO <luznelsya@yahoo.com>; ingraphik@gmail.com <ingraphik@gmail.com>; juliocesarlopezd@hotmail.com <juliocesarlopezd@hotmail.com>; monikadiazmoreno1@gmail.com

<monikadiazmoreno1@gmail.com>

Cc: Carlos Ramiro Vallecilla Bahena <crvallecillab@unal.edu.co>

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN_INVITACIÓN. CTO No. ICCU-299-2026_3

[El texto citado está oculto]

Ingraphik Ingraphik <ingraphik@gmail.com>

22 de abril de 2026 a las 12:30

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Buenas tardes,

Deseando se encuentre bien

He realizado la respectiva revisión del documento adjunto resultado del informe de evaluación de la invitación No. CTO No. ICCU-299-2026_3 y expreso mi conformidad con el contenido y los resultados allí consignados, así mismo acepto.

Quedo en espera de sus instrucciones para dar continuidad al proceso.

Cordialmente,

Gustavo A. Gómez Martínez

[El texto citado está oculto]

--



Agencia Industrial Gráfica

Madrid Cundinamarca

Cel.: 313 876 1286

moika diaz <monikadiazmoreno1@gmail.com>

23 de abril de 2026 a las 14:01

Para: Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co>

Hola buenas tardes

Muchas gracias por la

Oferta

Quedo pendiente a una próxima oportunidad

Muchas gracias

Enviado desde mi iPhone

El 21/04/2026, a la(s) 6:15 p.m., Sandra Milena Guio Aranguren <smguioa@unal.edu.co> escribió:

[El texto citado está oculto]

<Informe_de_evaluacion_de_propuesta_s__recibida_s_CTO No. ICCU-299-2026_3.pdf>

Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa o presentar oferta para orden contractual

Etapo: Adquirir bienes, servicios u obras civiles



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Número del consecutivo de la invitación: CTO No. ICCU-299-2026_3

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA					
		PULIDO ACOSTA ANGÉLICA MARÍA	RAMÍREZ BOTERO DIANA CAROLINA	ACOSTA AGUDELO LUZ NELSY JOSEFINA	LÓPEZ DÍAZ JULIO CESAR	GÓMEZ MARTÍNEZ GUSTAVO ALBERTO	DÍAZ MORENO MÓNICA		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de la rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Valor de la disponibilidad presupuestal (S/) Monto estimado de la contratación (\$33.600.000). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Para el momento del cierre del proceso de invitación, el oferente y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia"	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Una vez suscrito el contrato y previo al inicio de la ejecución, el oferente seleccionado y sus integrantes, en caso de ser oferente plural, deberán verificar que las personas naturales que vinculen para ejecutar las actividades de las órdenes contractuales o contratos, no estén reportadas en el Registro de Inhabilitados por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes de la Policía Nacional de Colombia, en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Se asignarán cien (100) puntos al proponente que acredite la mayor experiencia específica certificada, expresada en años, en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial y obras complementarias, tales como puentes, muros de contención, drenajes y estructuras menores. A los demás proponentes se les asignará puntaje proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntaje = (Experiencia específica del proponente / Mayor experiencia específica acreditada) × 100 Para efectos de este criterio, la experiencia específica deberá estar debidamente certificada conforme a los requisitos establecidos en el numeral 7.2 - literal b). Cuando la persona, en ejercicio de su profesión, haya prestado sus servicios durante el mismo periodo a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.		96,6 puntos	35,4 puntos	100 puntos	68,4 puntos	74,3 puntos	10,7 puntos
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(96,6) puntos	(35,4) puntos	(100) puntos	(68,4) puntos	(74,3) puntos	(10,7) puntos

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El (13 de abril) de (2026), se invitó a: (1) PULIDO ACOSTA ANGÉLICA MARÍA - angiepa88@yahoo en (2) RAMÍREZ BOTERO DIANA CAROLINA - dicarabo_1@hotmail.com (3) ACOSTA AGUDELO LUZ NELSY JOSEFINA - luznelsya@yahoo.com (4) LÓPEZ DÍAZ JULIO CESAR - juliocezarlopez@hotmail.com (5) GÓMEZ MARTÍNEZ GUSTAVO ALBERTO - ingraphid@gmail.com y (6) DÍAZ MORENO MÓNICA - moniadasmorre1@gmail.com a presentar oferta.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el (16) de (abril) de (2026) .
3. El (15 de abril), el señor LÓPEZ DÍAZ JULIO CESAR envió un correo con los soportes incompletos. No obstante, el 16 de abril, antes del cierre de la invitación, envió otro correo con todos los soportes relacionados en los numerales 7.1 y 7.2, manifestando: "Envío los documentos faltantes que no se cargaron correctamente".
4. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: PULIDO ACOSTA ANGÉLICA MARÍA (15 de abril); RAMÍREZ BOTERO DIANA CAROLINA (14 de abril); ACOSTA AGUDELO LUZ NELSY JOSEFINA (14 de abril); LÓPEZ DÍAZ JULIO CESAR (16 de abril); GÓMEZ MARTÍNEZ GUSTAVO ALBERTO (15 de abril) y DÍAZ MORENO MÓNICA (15 de abril).

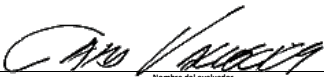
CONCLUSIÓN:

Las 3 ofertas más favorables para la Universidad Nacional de Colombia son las de ACOSTA AGUDELO LUZ NELSY JOSEFINA, PULIDO ACOSTA ANGÉLICA MARÍA y la de GÓMEZ MARTÍNEZ GUSTAVO ALBERTO, considerando que cumplen a satisfacción con todos los criterios de habilitación establecidos en la presente invitación y obtuvieron el mayor puntaje asignado. Además, sus ofertas se encuentran dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: [21] de [abril] de [2026]



Nombre del responsable de la invitación
Firma: Salsora Milena Guio Alanguen



Nombre del evaluador
Firma: Carlos Ramiro Vallecilla Bahena

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Código: U.FT.12.011.006

Versión: 1.0

Página 1 de 1